

CORPTHOR S.A. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

"El grupo" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de mayo del 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el plazo de duración de la Compañía es de 50 años. El objeto social de la compañía es como holding y/o tenedora de acciones, en relación de su objeto podrá realizar todo acto y contrato permitidos por la Ley. La compañía tiene su domicilio legal en Clemente Ballén 509 y Boyacá, Edificio Grand Hotel Guayaquil Piso 2, de la ciudad de Guayaquil.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen a las siguientes subsidiarias que están constituidas en la República del Ecuador. Las actividades de las compañías subsidiarias y porcentajes de participación al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

Subsidiaria	% de participación	Actividad
Grand Hotel Guayaquil S.A. (1)	99.99%	Constituida en 1975 y su principal actividad es la explotación de la actividad hotelera.
Norskotels S.A. (1)	99.99%	Constituida en 2006 y su principal actividad es la administración y arriendo de inmuebles.
Somicosa S.A. (1)	99.99%	Constituida en 1984 y su principal actividad es la explotación y cría de camarones.
Duranpack S.A. (1)	99.99%	Constituida en 1984 y su principal actividad es arrendamiento y venta de terrenos.
Galletas Pecosa S.A. (1)	99.99%	Constituida en 1984 y su principal actividad es la elaboración y expendio de bocadillos.
Connor Jacobson Hoteles S.A. (2)	99.99%	Constituida en 1977 y su principal actividad es la consultoría y arrendamiento de inmuebles.

Norbson S.A. (2)	99.99%	Constituida en 1985 y su principal actividad es el arrendamiento de maquinarias y equipos.
Jumter S.A. (2)	99.99%	Constituida en 1992 y su principal actividad es la administración y arrendamiento de bienes inmuebles.
Kolcapac S.A. (2)	* 99.99%	Constituida en 1994 y su principal actividad es la explotación ganadera y agropecuaria.
Punaka, Bosques del Puna S.A. (2)	99.99%	Constituida en 1994 y su principal actividad es la explotación y criaderos de camarones.
Noferteg S.A. (2)	99.99%	Constituida en 2007 y su principal actividad es alquiler de bienes inmuebles.
Kirapac S.A. (2) (3)	99.99%	Constituida en 1994 y su principal actividad es la explotación agropecuaria y forestal. Según resolución No. 5936 del 17-12-1998 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se encuentra declarada Inactiva y en disolución, cuya resolución se encuentra Inscrita en el registro mercantil el 12-03-2011.

- (1)** Compañías que requieren auditoría externa y tienen el respectivo informe de auditoría al 31 de diciembre del 2018.
- (2)** Compañías que no tienen informe de auditoría externa, ni lo requieren.
- (3)** De acuerdo al portal de la página WEB de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía esta con estatus legal de disolución, liquidación inscrita en el Registro Mercantil

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración del "Grupo Económico".

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros consolidados, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda Funcional.- La moneda funcional del Grupo es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

2.3 Bases de preparación.- Los estados financieros consolidados, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto las obligaciones post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por El grupo.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, El grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros consolidados están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

2.4 Base de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de CORPTHOR S. A., GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A., NORSEKOTEL S. A., SOMICOSA S. A., GALLETAS PECOSA S. A., DURANPACK S. A., NOFERTEG S. A., KOLCAPAC S. A., PUNAKA, BOSQUES DEL PUNA S.A., NORBSON S.A., CONNOR JACOBSON HOTELES S.A., JUMTER S. A., y KIRAPAC S.A.. Todos los saldos y transacciones significativas entre relacionadas fueron eliminadas para propósitos de la consolidación.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.5 Activos financieros.- Los activos financieros se clasifican en efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.5.1 Efectivo y equivalente de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5.2 Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de la antigüedad de los saldos y un análisis de la probabilidad de recuperación.

2.6 Inventarios. - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.7 Propiedades, planta y equipos

Medición en el momento del reconocimiento. - Las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Métodos de depreciación y vidas útiles. - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del Valor de las propiedades, planta y equipos. - Al final de cada período, la administración de la Universidad evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Si existe este indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

2.8 Propiedades de inversión. - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, el cual es determinado por un perito independiente debidamente calificado. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

2.9 Inversiones en asociadas. - El Grupo mide sus inversiones en asociadas al costo en los estados financieros.

Los dividendos procedentes de una asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

2.10 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.1 Préstamos. - Representa pasivos financieros con compañías relacionadas, que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; subsecuentemente se los mide y registra en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Estos préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que el grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

2.10.2 Cuentas por pagar. - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.10.3 Baja en cuenta de los pasivos. - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

2.11 Provisiones. - Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta equivale a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.12.1 Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.12.2 Impuestos diferidos. - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El Grupo realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

2.12.3 Impuestos corrientes y diferidos. - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12.4 Activos por impuestos corrientes. - El Grupo reconoce como crédito tributario por impuestos corrientes las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado - IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos o mediante resolución de reclamos presentados por el Grupo ante la autoridad tributaria.

Estos activos incluyen una provisión para reducir el saldo del crédito tributario a su valor probable de recuperación. Esta provisión es constituida en base a un análisis de la probabilidad de recuperación de los reclamos, de acuerdo con los argumentos legales de la Administración del Grupo y sus asesores legales, así como su instancia judicial.

2.13 Beneficios a trabajadores

2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período de los empleados que tengan una antigüedad mayor a 10 años.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El

reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13.2 Participación de trabajadores. - El Grupo, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.14 Reconocimiento de ingresos. - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que el Grupo pueda otorgar.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando el Grupo transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los inventarios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por servicios de alojamiento y otros son reconocidos en función a la prestación de los servicios, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.15 Costos y Gastos Operacionales. - Los costos y gastos operacionales se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones. - Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Estimaciones contables. - La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración del Grupo realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración del Grupo, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.18 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, El grupo ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros consolidados, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del

pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la

obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.19 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y

El derecho a dirigir el uso de ese activo.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), el Grupo:

Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;

Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado

Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, el Grupo presentará equipos previamente incluidos en propiedades, planta y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento,

presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. El Grupo ahora está requerido a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19 con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19.

Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros

tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	50,264	74,140
Bancos (1)	499,018	1,349,978
Inversiones temporales (2)	<u>598,941</u>	<u> </u>
Total	<u>1,148,223</u>	<u>1,424,118</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses.
- (2) Representa certificados de depósito en el banco bolivariano con una tasa de interés anual de 5% con vencimiento en el año 2019.

4. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes (1)	264,896	216,891
Compañías relacionadas, nota 14	61,489	843,121
Anticipo a proveedores	44,163	26,540
Empleados	6,720	4,172
Otras	165,912	71,280
Provisión para cuentas incobrables	<u>(47,611)</u>	<u>(11,850)</u>
Total	<u>495,569</u>	<u>1,150,154</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	447,883	551,784
No corriente	<u>47,686</u>	<u>598,370</u>
Total	<u>495,569</u>	<u>1,150,154</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente créditos a clientes corporativos, agencias de viajes y canjes publicitarios, los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

5. INVENTARIOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Materiales, insumos y repuestos	268,661	215,790
Productos terminados	8,369	10,170
En proceso	<u>2,937</u>	<u>1,908</u>
Total	<u>279,967</u>	<u>227,868</u>

6. IMPUESTOS

6.1 Activos por impuestos corriente. - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IR	393,399	506,780
Crédito tributario IVA	<u>303,091</u>	<u>336,150</u>
Total	<u>696,490</u>	<u>842,930</u>

6.2 Pasivos por impuestos corriente. - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Retenciones en la fuente del IR	72,899	78,880
Retenciones en la fuente del IVA	<u>56,672</u>	<u>47,170</u>
Total	<u>129,571</u>	<u>126,050</u>

6.3 Activo por impuesto diferido. - Se origina por el reconocimiento de la provisión por obligaciones por beneficios definidos.

6.4 Impuesto a la renta corriente. - Al 31 de diciembre del 2018, el Grupo reconoció en resultados impuesto a la renta por US\$103,244.

6.5 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones del Grupo con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	10,022,992	9,916,886
Depreciación acumulada	<u>(6,550,158)</u>	<u>(5,962,025)</u>
Total	<u>3,472,834</u>	<u>3,954,861</u>
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos	681,245	970,394
Edificios	497,343	497,343
Instalaciones	1,303,092	1,300,792
Maquinarias y equipos	4,532,539	4,258,194
Muebles y enseres	2,294,404	2,210,620
Equipos de computación	608,800	573,973
Vehículos	105,570	105,570
Depreciación acumulada	<u>(6,550,159)</u>	<u>(5,962,025)</u>
Total	<u>3,472,834</u>	<u>3,954,861</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
Saldos netos al comienzo del año	3,954,861
Adquisiciones (1)	398,205
Ventas (2)	(289,416)
Depreciación	<u>(590,816)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>3,472,834</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Representa principalmente adecuaciones al local 3 por US\$81,835, compra de muebles para las habitaciones del hotel por US\$80,686, equipos de cómputo por US\$11,840.
- (2) Representa venta del terreno (lote 24) a PRODUAMBIEN S.A. por US\$300,000 según escritura de compraventa N° 2018-09-01-038-P00103, el valor en libros al cual estaba registrado el terreno fue por US\$289,149 cada uno.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de propiedades de inversión neto es el siguiente:

	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
Saldos netos al comienzo del año	5,853,169
Adquisiciones	2,216
Ventas	(296,468)
Depreciación	<u>(260,763)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>5,298,154</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 14	6,604,389	6,637,987
Proveedores	361,981	1,254,115
Anticipo de clientes	367	200,169
Otras	<u>156,875</u>	<u>586,200</u>
Total	<u>7,126,612</u>	<u>8,678,471</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	583,335	5,794,557
No corriente	<u>6,543,277</u>	<u>2,883,914</u>
Total	<u>7,126,612</u>	<u>8,678,471</u>

10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2018, el grupo mantiene principalmente un valor por pagar Inversiones Argeoli S. A. por US\$3,135,647, la deuda no tiene establecida interés y fecha de vencimiento.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	153,853	166,563
Participación a trabajadores	<u>20,409</u>	<u>18,658</u>
Total	<u>174,262</u>	<u>185,221</u>

12. OBLIGACIONES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	823,422	754,134
Bonificación por desahucio	<u>171,383</u>	<u>172,578</u>
Total	<u>994,805</u>	<u>926,712</u>

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	754,134	675,254
Provisión del año	<u>69,288</u>	<u>78,880</u>
Saldos netos al fin del año	<u>823,422</u>	<u>754,134</u>

Desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)
Saldos al comienzo del año	172,578
Provisión del año	5,310
Beneficios pagados	<u>(6,505)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>171,383</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018, por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Comité Ejecutivo medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

13.1.1 Riesgo en las tasas de interés. - El Grupo mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por el Grupo manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

13.1.2 Riesgo de crédito. - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo.

La Administración del Grupo considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a que sus ventas de pescados y camarón se realizan a una compañía relacionada. Adicionalmente, el Grupo posee políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y periodos cortos de crédito, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar a terceros se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

13.1.3 Riesgo de liquidez. - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13.1.4 Riesgo de capital. - El Grupo gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13.2 Categorías de instrumentos financieros. - El Grupo mantiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 3	1,148,223	1,424,118
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>495,569</u>	<u>1,150,154</u>
Total	<u>1,643,792</u>	<u>2,574,272</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Préstamos, nota 10	3,195,052	2,765,647
Cuentas por pagar, nota 9	<u>7,126,612</u>	<u>8,678,471</u>
Total	<u>10,321,664</u>	<u>11,444,118</u>

14. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, un resumen de cuentas por cobrar entre partes relacionadas, fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Compañías relacionadas:</u>		
Pederland S.A.	25,459	22,310
Xterra S.A.	17,458	12,193
Peder Jacobson Connor	15,471	
Funeap	2,883	445
Beejoy S.A.	218	218
Driming S.A.		403,636
Oslotels S.A.		324,392
Erik Jacobson Smith		56,993
Jacobfield S.A.		<u>22,934</u>
Total	<u>61,489</u>	<u>843,121</u>

Al 31 de diciembre del 2018, un resumen de cuentas por pagar entre partes relacionadas, fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Compañías relacionadas:</u>		
Seajoy Seafood Corporation	6,521,144	6,521,144
Cedensa S.A.	69,617	97,032
Valkrye Cia. Ltda.	13,628	
Otros		<u>19,811</u>
Total	<u>6,604,389</u>	<u>6,637,987</u>
<u>Préstamo:</u>		
Inversiones Argeoli S. A.	<u>3,135,647</u>	<u>2,765,647</u>

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social. – Al 31 de diciembre del 2018, el capital pagado fue de US\$20,000 compuesto de 20,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos, la composición del capital social es como sigue:

	<u>No. Acciones</u>	<u>%</u>
<u>Accionistas:</u>		
Jacobson Connor Peder Jacob	18,000	90.000
Norbson S.A.	1,999	9.995
Connor Jacobson Hoteles S.A.	<u>1</u>	<u>0.005</u>
Total	<u>20,000</u>	<u>100.00</u>

15.2 Reservas. – Incluyen lo siguiente:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Reserva legal	400	400
Reserva facultativa	<u>391,421</u>	<u>391,421</u>
Total	<u>391,821</u>	<u>391,821</u>

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa. - Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas actas de la Junta General de Accionistas.

15.3 Resultados acumulados. - Corresponde a los resultados de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	... Diciembre 31 ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Habitaciones	2,263,749	2,211,063
Galletas y Repostería	1,293,639	1,383,261
Cafetería	781,907	918,828
Banquete y recepción	356,300	293,372
Terraza racquet club	54,995	36,467
Lavandería	16,400	12,594
Otros	<u>561,333</u>	<u>1,017,787</u>
Total	<u>5,328,323</u>	<u>5,873,372</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	... Diciembre 31 ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,582,736	1,597,263
Depreciación y amortización	814,298	798,226
Honorarios profesionales	453,139	143,662
Servicios básicos	346,646	366,875
Servicios huéspedes	223,450	262,912
Comisiones	213,165	178,448
Mantenimiento y reparaciones	168,891	102,428
Suministros y materiales	166,479	158,115
Impuestos y contribuciones	139,685	254,805
Gastos legales	87,530	111,270
Seguridad	53,623	28,271
Arrendamiento	55,959	64,363
Transporte	29,521	25,467
Otros	<u>524,835</u>	<u>723,642</u>
Total	<u>4,859,957</u>	<u>4,834,405</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 26 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración del Grupo y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración del Grupo, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
